

Riesgos jurídicos asociados al tratamiento y protección de datos personales.



El tratamiento de datos personales genera una gran responsabilidad para las personas encargadas de gestionarlos, pues es responsabilidad de las personas empleadoras garantizar que el tratamiento sea ético, legal y transparente.

Sin embargo, en la práctica diaria, a veces se solicitan acciones que, aunque parezcan menores, pueden derivar en graves consecuencias jurídicas y reputacionales, por ejemplo:

- Compartir bases de datos sin verificar el consentimiento previo, ya que se requiere una autorización.
- Grabar sin consentimiento no solo vulnera la privacidad

del interlocutor, sino que puede ser considerado espionaje o invasión de la intimidad.

- El envío de comunicaciones electrónicas sin autorización.
- Omitir registros deliberadamente puede ser interpretado como una forma de eludir responsabilidades.

Solicitar este tipo de acciones a tu equipo no solo los pone en una posición ética y legalmente vulnerable, sino que también compromete:

- La confianza de los clientes y usuarios.
- La reputación corporativa de la empresa.
- El cumplimiento normativo, que puede traducirse en multas, auditorías o demandas

Como personas empleadoras es primordial fomentar una cultura organizacional basada en el cumplimiento de la ley, el respeto a la privacidad, por lo tanto, se emiten las siguientes recomendaciones para prevenir riesgos jurídicos en el tratamiento de datos personales:

- Implementa políticas claras de protección de datos.
- Capacita a tu equipo regularmente.
- Designa a una persona o área responsable de protección de datos.
- Exige consentimiento informado y verificable.
- Documenta todo lo relacionado con el tratamiento de datos.

Acércate a **Stratego Firma** y pregunta por los servicios que podemos ofrecerte.